



LICITACION PÚBLICA NACIONAL 32065001-063-15

“Suministro de Placas metálicas y Calcomanías 2016 para la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Baja California”

SESION DE DICTAMEN Y FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:30 horas del día 15 de diciembre de 2015 se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión Dictamen y Fallo Económico del procedimiento de **Licitación Pública Nacional No. 32065001-063-15** referente a la contratación del “Suministro de Placas metálicas y Calcomanías 2016 para la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Baja California”.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

A continuación, el Presidente notifica a los presentes que dando cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado

de Baja California, se procederá a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Nacional No. 32065001-063-15 para la contratación del "Suministro de Placas metálicas y Calcomanías 2016 para la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Baja California".

----- **DICTAMEN** -----

Licitación Pública Nacional No. 32065001-063-15 para la contratación del "Suministro de Placas metálicas y Calcomanías 2016 para la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Baja California".

RESEÑA CRONOLOGICA

- 1.- El 26 de noviembre de 2015, se publicó la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación, respecto a la Licitación Pública Nacional número 32065001-063-15, para la contratación del "Suministro de Placas metálicas y Calcomanías 2016 para la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Baja California", misma que se realizaría con recursos propios de la dependencia solicitante y a través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (Comprasbc).
- 2.- El día 30 de noviembre de 2015, cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria referida, se llevo a cabo la junta de aclaraciones, en la cual se dio puntual respuesta a los cuestionarios de los posibles licitantes.
- 3.- El día 10 de diciembre de 2015 se recibieron sobres con la propuesta técnica y económica de los licitantes, dándose apertura a los sobres que contenían la propuesta técnica, levantándose el acta correspondiente para su debida constancia.
- 4.- El 14 de diciembre de 2015 se emitió el fallo técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres con las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, de lo que quedó constancia en el acta respectiva.
- 5.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones multicitada, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

ANALISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado del análisis y revisión cuantitativa de las propuestas técnicas de los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
Lazos Internacionales, S.A. de C.V.	Aceptada para su Análisis
Talleres Unidos Mexicanos, S.A. de C.V.	<p>NO SE ACEPTA PARA SU ANALISIS debido a que no presento los documento solicitados conforme a lo dispuesto el punto 15 MARCADO DE LAS PROPOCISIONES 15.2 LOS DOS SOBRES inciso D, en el cual a la letra dice: "El sobre que contenga la propuesta técnica no deberá contener por ningún motivo información referente a precios de los bienes ofertados. De lo contrario será descalificada su proposición". Derivado del análisis cuantitativo se advierte que dentro del sobre que contiene la propuesta técnica del licitante este incluyo el denominado catálogo de conceptos en el cual se aprecia a simple vista los precios ofertados para los bienes propuestos de esta licitación. Incumpléndose así con los artículos 31 primer párrafo y 32 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y servicios para el Estado de Baja California.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los artículo 33 fracción I, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y de conformidad con lo establecido en el punto 4.2 de las bases de la presente licitación, se desecha su Propuesta.</p>
Grupo Industrial D.L.V., S.A. de C.V.	<p>No se Acepta para su Análisis Debido a que no presento el documento solicitado en el punto 8.1 incisos "I.</p> <p>Copia de los últimos Certificados de calidad obtenidos en los años 2013 y 2014 al menos uno correspondiente a cada año, o dos certificados de un mismo año, referentes a procedimientos en los cuales haya participado el licitante y en los cuales se hayan licitado bienes similares a los de esta Licitación Pública Nacional; dichos certificado deberán ser emitidos por el Centro de Investigación e Innovación Tecnológica (CIITEC) del Instituto Politécnico Nacional". Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los artículo 35 fracción I, inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y de conformidad con lo establecido en punto 4.2 de las bases de la presente licitación, se Desecha su Propuesta.</p>
Placas y Señalamientos Mexicanos, S.A. de C.V.	Aceptada para su Análisis

Troquelados e Impresos, S.A. de C.V.	Aceptada para su Análisis
--------------------------------------	---------------------------

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de Licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

Licitante	Evaluación Documental
Lazos Internacionales, S.A. de C.V.	CUMPLE Para el paquete único objeto de esta licitación, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de Licitación, así como lo establecido en las Juntas de Aclaraciones.
Placas y Señalamientos Mexicanos, S.A. de C.V.	CUMPLE Para el paquete único objeto de esta licitación, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de Licitación, así como lo establecido en las Juntas de Aclaraciones.
Troquelados e Impresos, S.A. de C.V.	CUMPLE Para el paquete único objeto de esta licitación, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de Licitación, así como lo establecido en las Juntas de Aclaraciones.

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acordó: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determinó que las propuestas técnicas de los licitantes: **Lazos Internacionales, S.A. de C.V., Placas y Señalamientos Mexicanos, S.A. de C.V. y Troquelados e Impresos, S.A. de C.V.** para la totalidad del paquete único objeto de esta licitación; cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tienen por aceptadas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, indicándose el monto total de la Propuesta Económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
Lazos Internacionales, S.A. de C.V.	Propuesta Total \$ 17'526,800.00 M.N Más IVA
Placas y Señalamientos Mexicanos, S.A. de C.V.	Propuesta Total \$ 19'824,00.00 M.N Más IVA
Troquelados e Impresos, S.A. de C.V.	Propuesta Total \$ 17'474,750.00 M.N Más IVA

Así mismo se procedió a la a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada, identificados dentro del punto 8.1 incisos N) y O) consistentes en el catálogo de conceptos y la Propuesta Económica, visibles en las hojas no. 14 de dichas bases.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
Lazos Internacionales, S.A. de C.V.	Presentó	Presentó
Placas y Señalamientos Mexicanos, S.A. de C.V.	Presentó	Presentó
Troquelados e Impresos, S.A. de C.V.	Presentó	Presentó

Posteriormente se dio paso a realizar el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Licitación.

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento, el "Comité de Adquisiciones"

aceptó la propuesta técnica y económica de los licitantes **Lazos Internacionales, S.A. de C.V., Placas y Señalamientos Mexicanos, S.A. de C.V. y Troquelados e Impresos, S.A. de C.V.** para la totalidad del paquete único objeto de esta licitación, toda vez que cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de **Licitación Pública Nacional No. 32065001-063-15** para la contratación del **"Suministro de Placas metálicas y Calcomanías 2016 para la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Baja California"**.

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso C) del Reglamento de la Ley antes citada emite el:

FALLO DE LA LICITACION

Licitación Pública Nacional No. 32065001-063-15 referente a la contratación del **"Suministro de Placas metálicas y Calcomanías 2016 para la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Baja California"**.

De conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se da a conocer que ninguna de las Propuestas Económicas fue desechada como resultado de su análisis detallado.

A continuación se da a conocer el nombre de los licitantes cuyas propuestas económicas fueron determinadas como solventes toda vez que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de Licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Licitantes:

Lazos Internacionales, S.A. de C.V.	Propuesta Solvente para la totalidad del paquete único objeto de esta licitación.
Placas y Señalamientos Mexicanos, S.A. de C.V.	Propuesta Solvente para la totalidad del paquete único objeto de esta licitación.
Troquelados e Impresos, S.A. de C.V.	Propuesta Solvente para la totalidad del paquete único objeto de esta licitación.

Basándose en el análisis detallado de propuestas económicas el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-32065001-063-15.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, 35 fracción II inciso c) y 41 de su Reglamento, y efectuado el análisis de las propuestas económicas, se dictamina que la opción más conveniente para el Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar la contratación del "Suministro de Placas metálicas y Calcomanías 2016 para la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Baja California" al licitante:

Troquelados e Impresos, S.A. de C.V., adjudicándole la totalidad del paquete único de esta licitación, por un importe total de **\$20'270,710.00 (Veinte millones doscientos setenta mil setecientos diez pesos 00/100 Moneda Nacional)** incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Así mismo se establece que dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a la notificación del presente Fallo, la Convocante pondrá a disposición del licitante ganador, el contrato respectivo.

Una vez dado a conocer el resultado del presente procedimiento de licitación, se cierra el acto de fallo.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se da por concluido el presente acto, firmando para constancia las personas que en él participaron sabedores de su contenido y alcance legal.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Oficialía Mayor de Gobierno

En suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

"VOCAL"

ORGANO SOLICITANTE



VERONICA NUNEZ HERNANDEZ

En Representación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

"VOCAL"

ALMA DELIA GALLEGOS ARRIQUIDEZ

En representación del Director Administrativo de la Oficialía Mayor de Gobierno

"VOCAL"

ANTONIO ZAVALA DURAN

En Representación del Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

"OFICIALIA MAYOR"

CESAR MIGUEL CERVANTES ESCANDON

Dirección de Adquisiciones

LICITANTES

<p>EMPRESA: Lazos Internacionales S.A de CV</p> <p>REPRESENTANTE: Luis Filiberto Avila Barrios</p>	 <hr/> <p>FIRMA</p>
<p>EMPRESA:</p> <p>REPRESENTANTE:</p>	<hr/> <p>FIRMA</p>
<p>EMPRESA:</p> <p>REPRESENTANTE:</p>	<hr/> <p>FIRMA</p>